



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19965
27 de junio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1988 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DE LA REPUBLICA ISLAMICA
DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de adjuntar a la presente una nota verbal que contiene la protesta de la República Islámica del Irán por una violación de la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán cometida por las fuerzas de los Estados Unidos en el Golfo Pérsico.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Ja'afar MAHALLATI
Embajador
Representante Permanente interino

Anexo

Según informaciones recibidas de las autoridades competentes de la República Islámica del Irán, a las 09.10 horas del 30 de abril de 1988, un avión SR-71 de los Estados Unidos, que volaba a una altura de 65.000 a 70.000 pies, a 1.100 millas por hora, violó el espacio aéreo de la República Islámica del Irán comprendido entre el puerto de Taheri y Chah-bahar.

El Gobierno de la República Islámica del Irán protesta enérgicamente por esas operaciones de los aviones de los Estados Unidos, que constituyen una violación patente de la soberanía nacional y la integridad territorial de la República Islámica del Irán.

Es evidente que la responsabilidad de las consecuencias que sobrevengan por la repetición de tales actos corresponderá al Gobierno de los Estados Unidos.
